Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2021

RES.H.No. 1202/21

Expte.No.4603/21

VISTO:

La presentación efectuada por Dana Borzese, Mariana Incaranto y María Eugenia Burgos, mediante la cual elevan la propuesta de dictado de una Diplomatura Virtual denominada *"Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NOA"*, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta es ofrecida por la Universidad Nacional de Salta en articulación con la Asociación Civil DONCEL como unidad ejecutora y con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, a través de la Secretaría de Primera infancia, niñez y familia, y cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF);

QUE la Diplomatura está dirigida a trabajadores y trabajadoras del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes, y en particular a quienes trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias en las provincias del NOA;

QUE los objetivos son:

- Brindar a trabajadores/as del Sistema de Protección Integral de Derechos una formación especializada en clave de Derechos Humanos, en especial en lo referido a la protección y cuidado de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias.
- Fortalecer los procesos de protección, restitución y promoción de derechos de NNyA separados de sus familias mediante la promoción de intervenciones interdisciplinarias y de coordinación intersectorial.
- Mejorar la calidad de los cuidados alternativos de NNyA mediante la actualización de conocimientos y la revisión crítica de las prácticas instituidas.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.299, aconseja: Autorizar el dictado de la Diplomatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/11/21)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la Diplomatura Virtual denominada "CUIDADOS ALTERNATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROVINCIAS DEL NOA", cuyos contenidos se desarrollarán bajo los lineamientos consignados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Esp. María Eugenia Burgos, Asociación Civil DONCEL, Secretaría de Primera infancia, niñez y familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, Escuelas de la Facultad, Sedes Regionales y CUEH.

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº 1202/21
DIPLOMATURA VIRTUAL:
"Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NOA."

MESA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

- UNSa - FACULTAD DE HUMANIDADES
- DONCEL - ASOCIACIÓN CIVIL
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SALTA (SECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y FAMILIA)
- SENAF

UNIDAD ACADÉMICA DE DEPENDENCIA: Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la propuesta de la "**Diplomatura en Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NOA**", ofrecida por la Universidad Nacional de Salta en articulación con la Asociación Civil DONCEL como unidad ejecutora y con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, a través de la Secretaría de Primera infancia, niñez y familia, cuenta con el apoyo de la SENAF y está dirigida a trabajadores y trabajadoras del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes, y en particular a quienes trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias en las provincias del NOA.

PROPUESTA

La Diplomatura tiene el propósito jerarquizar y fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes (SPID) en las provincias del Noroeste (Salta, Jujuy, Tucumás, Catamarca y Santiago del Estero) de nuestro país, a partir de la actualización formativa de los distintos perfiles que se dedican a cuidar, proteger y promover los derechos de las infancias y adolescencias desde los diversos espacios institucionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del sistema de protección integral de derechos.

La Diplomatura consiste en una propuesta formativa integral desde una perspectiva de derechos humanos orientada a dotar, a las actuaciones de actores y organismos del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA), de prácticas de calidad que contribuyan a jerarquizar el sistema y a garantizar los derechos de cada niño, niña y adolescente. La Diplomatura pretende actualizar y fortalecer la formación de quienes se desempeñan en tareas de cuidado y protección de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias, tanto desde los distintos niveles y organismos del Estado como de la comunidad y la sociedad civil.

El programa de contenidos formativos contempla aspectos legales, conceptuales, técnicas y herramientas para intervenir, asesorar y orientar el desarrollo de políticas e intervenciones en clave de derechos humanos, con perspectiva de géneros y orientadas a proveer cuidados de calidad.

Se trata de una oferta de formación nacional, con anclaje regional, pública y gratuita destinada a jerarquizar las intervenciones de quienes se desempeñan en el sistema.

FUNDAMENTACIÓN

En 2020 se cumplieron quince años de la promulgación de la Ley Nac. N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que adoptó el marco legal al paradigma de

la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), puso en marcha el Sistema de Protección Integral en todo el país y creó la Secretaria Nacional, el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, el Consejo Federal y la Defensoría de Derechos.

El paradigma de la protección integral de derechos reconoce que, debido a la integralidad de los derechos humanos de NNyA y la complejidad que supone su promoción, protección y restitución, el modo de abordaje del sistema debe basarse en la articulación, coordinación y cooperación de diversos sectores y actores (multisectorialidad), así como de los diversos niveles de gobierno, y requiere considerar la perspectiva de diferentes disciplinas, es decir, promoviendo la necesaria interdisciplinariedad. Del mismo modo, las intervenciones deben considerar diversas perspectivas, como la de género y aspectos socioculturales que son determinantes del respeto y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. Este paradigma además, establece la corresponsabilidad de las familias, el Estado y la comunidad en la protección de derechos y reconoce el rol primario de las familias como ámbito privilegiado para el desarrollo de NNyA.

La Ley 26.061 (2005) introdujo un cambio radical respecto del paradigma vigente desde hacía más de un siglo, institucionalizado en la Ley del Patronato de Menores (1919), que consideraba a los "menores" como objeto de tutela judicial; y que moldeó instituciones, prácticas y la cultura de abordaje de las infancias durante décadas en nuestro país. La raigambre histórica de enfoques punitivos y de beneficencia sobre las infancias desprotegidas, así como de tutelaje moral sobre las familias pobres, está presente en representaciones, modos de hacer y prácticas institucionales y requiere un esfuerzo activo para su cuestionamiento y posterior transformación.

En el plano normativo, y en el plano institucional, con la consolidación del Sistema de Protección Integral, Argentina cuenta con un marco robusto para la garantía de Derechos de NNyA. Sin embargo, las investigaciones sobre el tema indican que a quince años de su creación, este sistema debe ser fortalecido para garantizar la protección integral de NNyA en situaciones de extrema vulnerabilidad, como los y las NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias. El Relevamiento Nacional sobre la situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales (2018) señala que el 86% de NNyA sin cuidados parentales en Argentina vive en dispositivos de cuidado residencial, y que la permanencia institucional mayoritariamente supera los ciento ochenta días. Investigaciones realizadas por DONCEL (2015 y 2020) dan cuenta de períodos de institucionalización que se extienden por años, durante los cuales no se logran revertir los motivos que generaron la separación familiar y se crean nuevas dificultades y vulneraciones de derechos. La heterogeneidad de la calidad de los cuidados alternativos y la escasa articulación entre organismos de protección y dispositivos de cuidado, determinan que en muchos casos los derechos a la vida familiar y comunitaria, a la identidad personal, a la salud, la educación, la participación, la autonomía progresiva, y la recreación, se vean lesionados en los procesos de protección.

Un aspecto central del fortalecimiento del sistema es asegurar una formación adecuada y continua para los/as profesionales y operadores/as que trabajan con NNyA y al servicio de ellos/as, desde organismos públicos o de la sociedad civil, como los/as funcionarios/as que diseñan e implementan las políticas, profesionales de organismos de protección de derechos, los equipos técnicos, operadores a cargo del cuidado alternativo y referentes comunitarios, entre otros. La capacitación y formación en prácticas basadas en el respeto de los derechos humanos de NNyA y la definición de roles y responsabilidades, son aspectos clave para fortalecer la actuación coordinada de los diversos actores. Además, es preciso promover espacios de discusión y reflexión crítica que permitan revisar las prácticas tutelares y de minoridad que aún se llevan adelante en los dispositivos de cuidados y promover nuevas formas de actuación para mejorar las respuestas a NNyA en situación de vulnerabilidad y sus familias.

Por todo ello, esta Diplomatura propone una formación y actualización en aspectos normativos y conceptuales, así como en técnicas y herramientas prácticas que favorezcan la corresponsabilidad y la calidad de las intervenciones de protección y cuidado de los y las NNyA. Se capacitará sobre el marco legal en materia de protección de los derechos, teniendo en cuenta la base jurídica del modelo de protección integral de derechos de NNyA, funciones, competencias y modalidades intervención; teniendo en cuenta asimismo las directrices internacionales y nacionales sobre las Modalidades

Alternativas de Cuidado de NNyA, así como una actualización sobre otros instrumentos normativos nacionales relevantes como la Ley que crea el Programa de Acompañamiento al Egreso (Ley 27.364), la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (26.150) y la Ley Micaela (Ley 27.499) entre otras. La formación también brindará información contextual de actualización sobre problemáticas en el campo de las infancias y adolescencias e instancias prácticas donde revisar actuaciones para promover estándares de calidad en la provisión y prácticas de cuidado de NNyA.

OBJETIVOS

- Brindar a trabajadores/as del Sistema de Protección Integral de Derechos una formación especializada en clave de Derechos Humanos, en especial en lo referido a la protección y cuidado de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias.
- Fortalecer los procesos de protección, restitución y promoción de derechos de NNyA separados de sus familias mediante la promoción de intervenciones interdisciplinarias y de coordinación intersectorial.
- Mejorar la calidad de los cuidados alternativos de NNyA mediante la actualización de conocimientos y la revisión crítica de las prácticas instituidas.

Como **objetivos específicos**, se espera que los/as trabajadores/as de organismos y dispositivos del Sistema de Protección Integral de Derechos:

- Comprendan el marco jurídico y funcionamiento del modelo de protección de derechos de NNyA; incluyendo roles y competencias de los distintos actores, su articulación y medios de intervención tanto en la promoción como protección de derechos.
- Profundicen su conocimiento de estándares internacionales y nacionales en materia de cuidado alternativo de NNyA y puedan aplicarlos en su desempeño profesional, mejorando así la calidad de las intervenciones y los cuidados.
- Incorporen la perspectiva de género y de la interculturalidad en sus ámbitos de intervención, y que conozcan las implicancias de dichos enfoques y su articulación con la noción de NNyA como sujetos de derechos.
- Identifiquen las problemáticas contemporáneas prevalentes, su impacto en la vida y experiencia de NNyA y sus familias y los procesos de intervención actuales y posibles.
- Reflexionen críticamente sobre las prácticas e intervenciones en los procesos de atención y cuidado de NNyA privados de cuidados parentales, a partir de herramientas conceptuales y metodológicas, y puedan sugerir e implementar mejoras.

DESTINATARIOS

Trabajadores/as, operadores/as sociocomunitarios, promotores/as de derechos y equipos técnicos y no técnicos de los Sistemas de Protección Integral de Derechos de las provincias del NOA que tienen a su cargo la protección y provisión de cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes.

Se estima para esta primera cohorte de la Diplomatura un cupo máximo de doscientos estudiantes.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que quienes cursen este trayecto formativo adquieran conocimientos y herramientas para intervenir en procesos de protección, restitución y promoción de derechos de NNyA desde un enfoque de derechos basado en la normativa nacional vigente, con perspectiva de género y acorde a estándares de calidad en el cuidado.

En ese sentido, se espera que los/as trabajadores/as:

- Conozcan y comprendan el marco legal internacional, nacional y local de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como los instrumentos dirigidos específicamente a la situación de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, y desarrollen sus funciones según dichos estándares.

- Incorporen a su formación la perspectiva de género y sobre las violencias por motivos de género, que les permita identificar y erradicar prácticas basadas en prejuicios, estereotipos o discriminaciones en su ámbito de intervención.
- Formalicen o actualicen sus conocimientos sobre las problemáticas sociales contemporáneas que afectan a NNyA, familias y comunidades, y puedan elaborar respuestas situadas y sensibles para la promoción y protección de derechos de NNyA y en particular, el respeto a la vida familiar y comunitaria.
- Conozcan el Sistema de Protección Integral de Derechos a nivel local y jurisdiccional, identifiquen sus ámbitos de competencia y puedan desarrollar estrategias de cooperación intersectorial e interdisciplinarias, que promuevan la corresponsabilidad en los procesos de promoción, protección y restitución de derechos de NNyA.
- Puedan garantizar que los cuidados brindados a NNyA cumplan con estándares de calidad y garanticen el respeto de la integralidad de derechos de NNyA.

CERTIFICACIÓN

La **Diplomatura en Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NOA** acredita, a través de la certificación emitida por la Universidad Nacional de Salta, la formación teórica en marcos normativos, aspectos teóricos conceptuales y herramientas prácticas para la actuación en procesos de promoción, protección y restitución de derechos de NNyA privados de cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias, desde un enfoque de derechos, con énfasis en la calidad del cuidado y con perspectiva de género.

MODALIDAD DE CURSADA

La Diplomatura se ofrecerá en el año 2022, bajo una modalidad de cursada virtual, de tipo asincrónica, con instancias de apoyo sincrónico al cierre de cada módulo. Se evaluará en la medida de las posibilidades, el realizar un encuentro presencial final en función de la situación sanitaria, a ser acordado con los organismos de niñez y juventud de cada provincia.

Cada estudiante contará con tutores/as docentes que los/as guiarán a lo largo de cada módulo, en el desarrollo y participación en las distintas actividades de la diplomatura.

La modalidad de cursada combina instancias teóricas a través de clases virtuales e instancias de aplicación práctica a través de foros de debate y de las actividades que se propongan en cada módulo.

Clases Virtuales

Las clases están organizadas en módulos temáticos y se dictan on line bajo la modalidad asincrónica con frecuencia semanal. Sus contenidos están acompañados de bibliografía básica obligatoria, y complementaria que profundiza los contenidos.

Foros de Debate

Los foros de debate son espacios virtuales de intercambio y debate entre los/as cursantes y los/as tutores/as de la Diplomatura, de modalidad asincrónica donde a partir de consignas, se facilita el intercambio de opiniones sobre los temas en base a la bibliografía, la experiencia práctica de los/as cursantes y noticias de actualidad.

Encuentros sincrónicos

Se buscará favorecer al menos un encuentro sincrónico entre los/as cursantes y tutor/a, de dos horas en la plataforma virtual, al finalizar el recorrido por cada módulo temático, donde se presentan los principales emergentes de los intercambios realizados durante la cursada del módulo.

Actividades: En el desarrollo de las clases se propondrá la realización de actividades diversas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

METODOLOGÍA Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se despliega a lo largo de la cursada y en el mismo se tendrán en consideración los siguientes criterios, entre otros:

• Participación activa en los foros de debate.

• Presentación de actividades o tareas por cada módulo, en base a los contenidos de las clases y la bibliografía, con énfasis en la reflexión desde las prácticas.

• Presentación de un Trabajo Integrador Final.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

• Aprobación de un 75% de las actividades correspondientes a los seis módulos. Las actividades de cada módulo pueden ser recuperadas durante la cursada.

• Aprobación del Trabajo Integrador Final, con calificación de 7 (siete) o más. El Trabajo integrador consiste en la elaboración de una propuesta de mejora institucional a partir de la identificación de una o varias práctica/s o micropráctica/s a mejorar en los procesos de atención y cuidado de niños, niñas y adolescentes con medidas excepcionales de protección, en base a la experiencia de trabajo de los/las estudiante/s. El Trabajo Integrador Final se realizará de manera individual o de a pares - en caso de que los/las cursantes tengan cargos laborales de igual jerarquía en una misma organización o espacio de trabajo-. El Trabajo Integrador Final puede ser recuperado en caso de no ser aprobado en primera instancia.

SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL

El proceso de evaluación se realiza a lo largo de toda la cursada de los diferentes módulos valorando la participación en las instancias de foro debates, de los encuentros sincrónicos, en el aula virtual a través de distintos canales que se encontrarán habilitados para la comunicación permanente entre tutores/as y cursantes y cursantes entre sí en cada grupo clase.

Se propone una evaluación de proceso, continua, formativa y además participativa, en tanto se favorecerán procesos de autoanálisis y reflexión personal sobre las propias prácticas así como la permanente valoración del propio proceso de aprendizaje. Para la aprobación de cada Módulo, los/as cursantes deberán cumplimentar con las actividades de aprendizaje sugeridas por los/as docentes especialistas que dictaron cada módulo. La evaluación de las mismas la realizan los/as tutores/as a lo largo del trayecto formativo.

Finalmente, la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final, el que podrá realizarse de a pares, o bien, individualmente, el cual tiene como objetivo constituir una propuesta de mejoramiento y de fortalecimiento de las prácticas de cuidado que los/as estudiantes de esta Diplomatura llevan adelante en diferentes ámbitos y dispositivos de atención, cuidado, protección de niños/as y adolescentes. A su vez, el trabajo final requerirá incorporar un abordaje teórico acotado de los temas que se abordaron en el recorrido a la par que efectuar una propuesta práctica, viable y efectiva de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

implementación en la institución o espacio laboral donde el/la estudiante desempeñe sus prácticas junto a niños/as y adolescentes.

La Coordinación Académica junto al equipo de tutores/as son responsables de brindar las orientaciones para la realización del trabajo final. El mismo deberá presentarse como plazo máximo y límite, hasta un mes y medio posterior a la finalización del cursado del último módulo (Módulo 6).

PROPUESTA CURRICULAR

La Diplomatura presenta una estructura curricular organizada en seis módulos temáticos. Cada módulo presenta contenidos teóricos, de los que podrán delinearse consignas para la reflexión sobre las prácticas en función de los contenidos desarrollados.
Los módulos son:

1) Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.
2) Derechos Humanos de NNyA y Sistema de Protección Integral de Derechos.
3) Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados alternativos de NNyA.
4) La perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados de sus familias.
5) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.
6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.

Además, se facilitará un espacio de tutoría para la realización del Trabajo Integrador Final. El mismo estará a cargo del equipo de tutores/as con la participación abierta a los/as docentes responsables e invitados/as de cada módulo.

Módulos Temáticos

Ejes Transversales en los distintos módulos:

- El derecho a vivir en familia
- Las prácticas cotidianas de cuidados, respeto de derechos, acceso a derechos

1) Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes alcancen una mayor comprensión de los procesos de desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes según las particularidades de cada momento del ciclo vital y situado en el contexto actual, incorporando un análisis de las principales problemáticas que atraviesan el campo de la protección de NNyA.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Primeros tiempos de la constitución subjetiva. El cuidado de un otro como soporte y sostenimiento de la subjetividad. Importancia de los cuidados familiares en los primeros años de vida.	4,5

Universidad Nacional de Salta · Facultad de Humanidades

Socialización en la infancia, niñez y adolescencia.	Desarrollo y ámbitos de socialización en las distintas etapas del ciclo vital. Familias, escuelas, entornos comunitarios, los/as pares.	4,5
Problemáticas contemporáneas y Violencias contra NNyA.	Causas de separación de NNyA. Infancias y juventudes en sociedades desiguales. Las familias y las conformaciones de los hogares. Pobreza, discriminación, exclusión. Violencias producto de la desigualdad.	4.5
El rol del cuidador/a.	La figura del acompañamiento. Importancia del desarrollo integral a partir de la intervención de los/ las cuidadores/as. Promoción de la figura de otros acompañantes: los pares y otros referentes afectivos.	4.5

2) Derechos de los NNyA y Sistemas de Protección Integral de Derechos

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes conozcan e incorporen el enfoque de derechos humanos como fundamento de las intervenciones dirigidas a las infancias y adolescencias. Se espera que los/as estudiantes reflexionen sobre los principios de dichos instrumentos en lo atinente al respeto de derechos de NNyA y las obligaciones del Estado en el marco de la corresponsabilidad, y en particular en relación el derecho a la vida familiar y comunitaria. En segunda instancia, se espera que los/as estudiantes conozcan el recorrido histórico y el cambio de paradigma desde la situación irregular a la Protección Integral. Además, se abordarán las normativas que crean los SPID, profundizando en el conocimiento de la conformación de los sistemas y los medios para el logro de sus objetivos, como las medidas de protección integral y medidas de protección excepcional.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Marco normativo Internacional.	Derechos Humanos: indivisibilidad, exigibilidad, interdependencia. CDN: interés superior del niño, no discriminación, participación, corresponsabilidad. Deber de protección especial a NNyA. Promoción, Protección y Restitución de Derechos.	4.5
El cuidado alternativo provisional en el sistema de promoción y protección.	CDN. Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de NNyA. Resolución 2019 de la Asamblea General. CIDH. Derecho a vivir en familia y cuidados alternativos. Principios de necesidad, excepcionalidad y temporalidad de las medidas que impliquen la separación del medio familiar. Legalidad y legitimidad de las medidas. Idoneidad de los cuidados alternativos.	4.5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Marco normativo Nacional y provincial en materia de protección de NNyA y el Derecho a vivir en Familia.	Ley 26.061 y el Paradigma de la protección integral. El paradigma de la situación irregular: distintas concepciones sobre NNyA, intervenciones y abordajes. Leyes provinciales que crean los SPID. Normativa provincial sobre cuidados alternativos. Ley Nacional que crea el programa de Acompañamiento al Egreso.	4.5
Sistemas nacionales, provinciales y locales de protección integral de Derechos.	Institucionalidad y niveles del SPID. Actores, articulación e intersectorialidad. Medios de actuación. Medidas de protección y medidas de protección excepcional. Criterios de aplicación y lineamientos técnicos. Estructuras de los SPID en función de leyes provinciales.[1]	4.5

3) Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados Alternativos de NNyA.

El objetivo de este módulo es aportar conocimientos para la comprensión de los factores que desde las políticas públicas, prácticas comunitarias y dinámicas sociales, facilitan u obstaculizan el derecho de NNyA a crecer en sus familias y comunidades. Se profundizará en el conocimiento de los cuidados alternativos en el marco del SPID con énfasis en la calidad del cuidado.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Políticas públicas de promoción y protección de derechos.	Políticas universales, políticas especializadas y programas para las familias, infancias y juventudes. AUH, Programa de Acompañamiento al Egreso. Políticas de promoción y protección integral de derechos.	4
Los cuidados alternativos en el Sistema de Protección Integral de derechos.	El continuo de cuidados. Cuidado de la puerta de entrada o Prevención de la necesidad de cuidados alternativos. La protección de NNyA en el ámbito familiar: promoción y fortalecimiento familiar. La separación del NNyA de su grupo familiar conviviente. Temporalidad de las medidas. Planes según permanencia. Interés superior del niño y participación en la determinación de los cuidados alternativos. Modalidades de egreso: Reintegración familiar. Adopción. Egreso a la vida autónoma.	4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

[1] Con la participación de invitados/as provinciales para dar cuenta del funcionamiento del SPID en la Provincia.

Cuidado Alternativo en ámbitos residenciales.	Cuidado alternativo en ámbitos residenciales. Vulneraciones de derechos de NNyA en instituciones. Características del cuidado institucional y sus diferencias con el cuidado residencial. La institucionalización como práctica histórica. Buenas prácticas y estándares de calidad en el cuidado residencial.	6
Cuidados alternativos familiares.	Cuidados alternativos familiares: el acogimiento familiar en Argentina, focalizando en región NOA. Marcos normativos. Desarrollo histórico del acogimiento familiar. Acogimiento por familia extensa y por familia ajena. Debates, desafíos y potencialidad de las modalidades familiares de cuidado alternativo. El acogimiento familiar transitorio. Diferencias con la adopción.	4

3) La perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados/as de sus familias.

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes se formen en el enfoque o perspectiva de género para que puedan desarrollar buenas prácticas en la protección y cuidado de NNyA separados de sus familias desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Los contenidos del módulo apuntan al conocimiento y reconocimiento de sistemas de creencias, prácticas sociales y microprácticas que reproducen discriminación por motivos de género, así como a las diversas formas de las violencias por motivos de género; y se brindarán herramientas prácticas para el abordaje de estos temas con NNyA y la promoción de buenas prácticas en el cuidado.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Introducción al concepto de Género y Perspectiva de género (considerando marco normativo)[2].	Conceptos centrales: sexo y género. Estereotipos de género. Socialización de Género. Identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género. Jerarquías y relaciones de poder. Patriarcado. Masculinidad hegemónica y construcción de nuevas masculinidades. Binarismo, cisexismo y heteronormatividad. Perspectiva de género. Infancias y niñeces trans.	4.5

[2] Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades sexo genéricas. Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Ley de Identidad de Género. Ley Micaela. Ley Nacional de Educación Sexual Integral. IVE e ILE en la legislación argentina.

Violencias por motivos de género como problemática social.	Violencias por motivos de género. Tipos y modalidades. Círculo y espiral de la violencia. Mitos sobre la violencia y el amor romántico. Micromachismos. Odio de género(s): Femicidios y crímenes de odio. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia, grupo etario, nacionalidad. ASI: abuso sexual infantojuvenil.	4.5
Género y derechos humanos de NNyA sin cuidados parentales.	Perspectiva de género en la protección y cuidados de NNyA separados de sus familias. Buenas prácticas de implementación en políticas públicas. ESI. Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia de género: información, acompañamiento y derivación. Embarazo adolescente. Sexualidad y diversidad sexual en los cuidados alternativos de NNyA.	4.5
Género y derechos humanos de NNyA sin cuidados parentales.	Presentación de situaciones y casos.	4,5

4) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.

El objetivo de este módulo es situar el cuidado de NNyA como cuestión social y reconocer los distintos actores entramados en esta función. Se promoverá el reconocimiento de la diversidad de prácticas culturales de cuidado y la diversidad de conformaciones familiares. Se trabajará sobre los principios y prácticas necesarios para garantizar el respeto por la interculturalidad y los derechos de los pueblos y personas indígenas en los procesos de restitución de derechos, teniendo en cuenta la situación de NNyA sin cuidados parentales en las provincias del NOA.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
El cuidado desde la perspectiva de la interculturalidad.	Reconocimiento y respeto de la diversidad cultural en el cuidado de NNyA en la región. Familias, comunidades y EIB: educación intercultural bilingüe.	4.5
Experiencias de prácticas comunitarias de cuidado y respeto a la diversidad cultural.	Prácticas comunitarias de cuidado. Sistemas familiares y comunitarios indígenas. Experiencias de cuidado entre pares en la comunidad: programa UNIR entre pares (caso de agentes territoriales en Salta) Innovaciones en prácticas comunitarias de cuidado en comunidades	4.5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Derechos de los pueblos indígenas y prácticas interculturales en los SPID.	Marco normativo internacional y nacional sobre los Derechos de los pueblos indígenas. Principio de no discriminación. Derecho a la identidad e integridad cultural. Prevención de toda forma de integración o asimilación forzada. Desafíos y buenas prácticas interculturales en los Sistemas de Protección Integral de Derechos de NNyA y en los cuidados alternativos.	4.5
Situación de NNyA sin cuidados parentales en el NOA.	Situación de NNyA sin cuidados parentales en las provincias del NOA. Intervenciones y trayectorias en el SPID. Articulación de actores en la prevención de la separación y en el cuidado alternativo. Co-Responsabilidad del Estado: salud, educación, y su incidencia en los cuidados.	4.5

6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.

El objetivo de este módulo es fortalecer los procesos de gestión de casos y desarrollo de estrategias de intervención que garanticen la participación de NNyA en los temas que les afectan. Se considerará la importancia de sistematizar la información para el mejoramiento de las intervenciones públicas, tanto en la gestión individual como en el funcionamiento general del sistema. Se propiciará la reflexión y aprendizaje desde las prácticas.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Gestión de casos	Herramientas de planificación, gestión individual de casos, monitoreo y evaluación. Sistemas de registro. Trazabilidad. Sistematización de la información. Participación de NNyA y sus familias. Accesibilidad a expedientes. RUN (Registro Único Nominal) Registro de Datos y sistematización de información para el mejoramiento de las políticas públicas.	9
Intervenciones en casos complejos.	Salud mental, discapacidad y consumos problemáticos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con padecimientos de salud mental. Consumos problemáticos. Estrategias de abordaje transdisciplinarias y comunitarias. Mapa de recursos y actores.	4,5
Intervenciones comunitarias y experiencias inspiradoras	El cuidado en red. Corresponsabilidad y "función parental" del Estado. Prácticas de cuidado en comunidad.	4,5

Los/as docentes contenidistas, responsables de cada Módulo, armarán el programa según los contenidos mínimos aprobados en el Proyecto de la Diplomatura.

DURACIÓN Y CARGA HORARIA

1202/21

La diplomatura tiene una carga horaria total de 120 horas reloj distribuidas en 7 meses calendario de cursada virtual.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulo temático	Horas
1) Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.	18
2) Derechos Humanos de NNyA y Sistema de Protección Integral de Derechos.	18
3) Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados alternativos de NNyA.	18
4) La perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados/as de sus familias.	18
5) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.	18
6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.	18
Tutoría para Trabajo Final Integrador	12
Horas totales	120

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS

PRESUPUESTO

Actividad	Aporte	Rubro	Detalle	Unidad	Cantidad	Total
Coordinación Administrativa e Interinstitucional DONCEL	SENAF - DONCEL	RRHH	25 hs semanales	$ 70.000,00	9	$ 630.000,00
Coordinación Académica UNSA	SENAF - DONCEL	RRHH	25 hs semanales	$ 70.000,00	9	$ 630.000,00
Asistente Administrativo	SENAF - DONCEL	RRHH	25 hs semanales	$ 20.000,00	9	$ 180.000,00
5 docentes especialistas, responsables de módulo.	SENAF - DONCEL	RRHH	Producto	$ 110.000,00	5	$ 550.000,00
Desarrollo contenidos audiovisuales redes aprendizajes y tecnologías multimedia	SENAF - DONCEL	Servicios Logísticos	Producto	$ 37.000,00	8	$ 296.000,00
8 tutores as	SENAF - DONCEL	Servicios Logísticos	20 hs semanales	$ 20.000,00	8	$ 1.920.000,00
Publicidad - Comunicación - Material Comunicacional	SENAF - DONCEL	Material comunicacional	Producto	$ 15.000,00	8	$ 144.000,00
Diseño de material digital por cada módulo	SENAF - DONCEL	Material comunicacional	Producto	$ 50.000,00	6	$ 300.000,00
1 Aéreo x 5 provincias NOA x 1 Persona- (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero)	SENAF - DONCEL	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 98.875,00
Alojamiento x 2 personas x 2 días x 5 provincias	SENAF - DONCEL	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 93.600,00
Movilidad x 2 personas x 2 días x 5 provincias	SENAF - DONCEL	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 84.000,00
Gastos operativos y de gestión	SENAF - DONCEL	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 175.600,00
Publicidad y comunicación	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento	Equipo de comunicación institucional - 3 hs semanales	$ 4.000,00	5	$ 30.000,00
Equipamiento (adquisición de notebooks)	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento		$ 100.000,00	5	$ 500.000,00
Mantenimiento campus - aula virtual	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento	10 hs semanales	$ 20.000,00	7	$ 140.000,00
Gastos varios (librería e insumos)	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 100.000,00
Campus Moodle - Cuentas institucionales para tutores as	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 100.000,00
Infraestructura - Boxes docentes equipados audio	UNSA	Movilidad pasajes y alojamiento				$ 1.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO						**$ 7.554.575,00**
APORTE SENAF DONCEL						$ 5.182.575,00
APORTE UNSA						$ 2.372.000,00

PROPUESTA DE PERFILES INTERVINIENTES

Coordinación Administrativa e Interinstitucional: Mariana Incarnato (Doncel)

Coordinación Académica: María Eugenia Burgos (Fac. de Humanidades U.N.Sa)

Módulo temático	Docentes Responsables	Tutoras/es
1. Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.	Dra. Mariana Chávez y Dra. Ma. Celeste Hernández Esp. Ma. Eugenia Burgos (invitada)	Sofía Ríos Sebastián Muñoz Rosana Farías Romina Alancay Valentina Ahumada Verónica Palomino Lucrecia Corrales Gustavo Navarro
2..Derechos de los NNyA y Sistemas de Protección Integral de Derechos	Dra. Carla Villalta Dr. Samuel Villena (invitado)	
3. Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados Alternativos de NNyA.	Lic. Dana Borzese Lic. Estela Lizondo (invitada) Lic. Andrés Segade (invitado)	
4. Perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados de sus familias.	Dra. María Virginia Tedeschi	
5. Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.	Dra. Ana Casimiro Córdoba	
6. Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.	Dra. Erika Roffler	
Tutoría para Trabajo Final Integrador	Equipo de Tutores/as (con colaboración de docentes responsables de Módulos)	

FUNCIONES DE LOS PERFILES PROFESIONALES

Coordinación Administrativa e Interinstitucional

- Definir el posicionamiento técnico y estratégico de la diplomatura.
- Generar y gestionar las alianzas estratégicas que posibiliten la realización de la propuesta formativa.
- Difundir la diplomatura con autoridades y organismos del SPID, trabajadores/as de hogares convivenciales y otros colectivos a quienes está dirigida la propuesta.
- Asumir la tarea de convocatoria de participación de las poblaciones destinatarias de la propuesta de formación.
- Asegurar el financiamiento para el desarrollo de la Diplomatura, de manera que la formación sea gratuita para los/as estudiantes.
- Articular con la Coordinación Académica
- Considerar y tomar decisiones acerca de las tramitaciones relacionadas con el aspecto financiero: distribución de gastos, política de becas, entre otros.

Coordinación Académica

- Llevar adelante la política académica inherente al funcionamiento de la Diplomatura.
- Considerar, evaluar y tomar decisiones en relación con los trámites relativos a la admisión de cursantes, aprobación de programas, definición del cronograma de clases virtuales, trámites del trabajo integrador final, orientaciones respecto de la evaluación y otros que pudieran surgir relacionados con la cursada del trayecto formativo.
- Coordinar el equipo de tutores/as de la diplomatura y sus intervenciones docentes.
- Promover la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación contínua para asegurar la calidad educativa de la propuesta y su mejora permanente.
- Asumir la responsabilidad académica compartida con la Coordinación Interinstitucional durante el proceso de dictado de la diplomatura y hasta su finalización.
- Articular con la Coordinación Administrativa e Interinstitucional
- Considerar y tomar decisiones acerca de las tramitaciones relacionadas con los aspectos académicos.

Área Administrativa

- Asistir a las Coordinaciones, a Tutores/as y Docentes en todos los aspectos vinculados a la gestión administrativa.
- Realizar las tareas administrativas asignadas por las Coordinaciones tendientes al funcionamiento organizado y ordenado de la propuesta formativa.
- Brindar información sobre las características de la educación a distancia a los/as interesados/as.

- Asumir las gestiones vinculadas a inscripción, registro, emisión de constancias de cursada, recepción y registro de documentación, comunicación con los/as estudiantes en lo inherente a documentación etc.
- Generar y brindar información sobre la situación contable de la diplomatura.
- Gestionar las previsiones presupuestarias y académicas.
- Participar y elaborar documentos de trabajo e informes a solicitud de las Coordinaciones.

Docentes responsables de módulos (contenidistas)

- Diseñar y presentar en tiempo y forma el Programa del módulo a su cargo
- Armar la cartilla digital (pdf) con la selección bibliográfica para el módulo (obligatoria y ampliatoria o complementaria)
- Grabar las clases en línea asincrónicas que compondrán el dictado del módulo específico. No inferior a 4 encuentros de 45 min. de duración cada una; y no superior a 6 encuentros en total para el módulo completo.
- Escribir y entregar las clases escritas correspondientes al módulo completo a su cargo.
- Diseñar actividades de aprendizaje (sugeridas y obligatorias) que los/as estudiantes deberán realizar para la aprobación del módulo.
- Sugerir propuestas, consignas o modos de abordaje temático de los contenidos dictados para que estos sean contemplados al momento de la evaluación final de la Diplomatura.

Tutores/as

- Acompañar, asistir y favorecer el acceso a los contenidos de parte de los/as cursantes en el desarrollo virtual de cada uno de los módulos de la propuesta.

  Administrar el aula y los usuarios de la plataforma virtual Moodle para la cursada.

  Mantener una comunicación permanente, fluida con los/as cursantes, que favorezca el intercambio sistemático por medio de los canales de comunicación que la diplomatura defina.
- Habilitar/deshabilitar, comentar y seguir la participación en los foros de intercambio y diálogo a lo largo de la cursada.
- Responder consultas, colaborar en todo el proceso formativo de los/cursantes.
- Desarrollar actividades en línea, para la apropiación de los contenidos virtuales de la propuesta académica.
- Apoyar al grupo asignado ofreciendo espacios-tiempos de tutorías específicas para acompañar en el momento de diseño y elaboración del Trabajo Final Integrador.
- Participar en la evaluación de los trabajos finales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

- Elaborar informes de seguimiento de las trayectorias de cursada de los/as estudiantes a solicitud de las Coordinaciones.

Productores de contenidos multimediales

- Elaborar el diseño gráfico de los documentos y materiales que se requieran en los módulos formativos a distancia.
- Desarrollar presentaciones, actividades interactivas y videos educativos que se integren a los procesos de formación y como recurso de apoyo en los encuentros presenciales.
- Asistir respecto al uso de diferentes metodologías, herramientas y técnicas de diseño para la elaboración de recursos educativos multimedia.
- Diseñar recursos multimedia que integren diferentes medios (texto, voz, e imágenes), que faciliten el trabajo autónomo de docentes y cursantes.
- Desarrollar un seguimiento periódico respecto al funcionamiento de los recursos disponibles en el aula moodle y en línea y proponer mejoras para su optimización.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aldeas Infantiles SOS Argentina, Doncel, UNICEF (2018) Guía de indicadores para el cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes en modalidad residencial.

Barcala, A. y Luciani Conde, L. (coords.) (2015). Salud mental y niñez en la Argentina: legislaciones, políticas y prácticas. Teseo, Buenos Aires.

Barna, A. (2014) Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia "con derechos vulnerados". Una aproximación etnográfica.

Better Care Network, The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action y UNICEF (2020). Protection of Children during the COVID-19 Pandemic: Children and Alternative Care.

Better Care Network & UNICEF (2015). Making the Best Choices for the Care of Children: The role of gatekeeping in strengthening family-based care and reforming care systems. Better Care Network Working Paper Series.

Bowlby, J. (1951). Maternal care and mental health. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza.

Browne, K. (2009). The risk of harm to young children in institutional care. Save the Children, Londres.

Cárpena, S. et al. (2017). Crecer fuera de casa: la problemática de niñas y niños institucionalizados en la provincia de Buenos Aires. UNICEN, Tandil

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección.

Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (2006) Lineamientos Nacionales en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes Carentes de Cuidados Parentales.

Domínguez, P. y Silva Balerio, D. (2017). Desinternar, sí. Pero ¿cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y la adolescencia. UNICEF, Montevideo, Uruguay.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad de Humanidades

Doncel, UNICEF, FLACSO (2015). Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales. Doncel, Buenos Aires.

Doncel (2018) Solos contra el afuera: Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2005) Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2006) Ley 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2019) Ley 27.499. Ley Micaela: de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Hope and Homes for Children (2020). Más Allá del Cuidado Institucional: Una hoja de ruta para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil destinada a los Gobiernos de América Latina y el Caribe.

Incarnato, M; López Villarreal, L.I; Segade, A (2018). Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en América latina, Una mirada sobre sus trayectorias hacia la vida independiente. Universidad de Monterrey y Red latinoamericana de egresados de protección, Monterrey, México.

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2019) En Foco Nº1: Una población invisibilizada. Doncel

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2021) En Foco Nº 4: Desigualdades de género y ESI. Niños, niñas y adolescentes en dispositivos de cuidado alternativo del sistema de protección integral de derechos. Doncel.

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2021) En Foco 5: Derecho de NNA a la vida familiar y comunitaria en América Latina. Desafíos y aportes para la transformación del cuidado en Argentina. Doncel.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General (2009). Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.

Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.

Pinheiro, P.S. (2006). Violence against children in care and justice institutions. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Ginebra.

RELAF y UNICEF. (n.d.) Acogimiento Familiar. Guía de Estándares para las prácticas.

RELAF y Aldeas Infantiles (2010). Informe Latinoamericano. Situación de la niñez en cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, Causas y Respuestas.

RELAF y UNICEF (2015). Cuidado de niños pequeños. Modelo para la prevención del abandono y la institucionalización.

Red Latinoamericana de Egresados de Protección (2020) Más Autonomía, Más Derechos: Investigación sobre modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en América Latina. Doncel, Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014) La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Sebba, J. (2012). Why do people become foster carers? An international literature review on the motivation to foster. Rees Centre for Research in Fostering and Education, University of Oxford.

Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2017). Relevamiento Nacional. Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina.

Segade, Andrés (2018) Reflexión sobre el Sistema de Protección Integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Deudas y Desafíos. Asociación Civil DONCEL, Buenos Aires, Argentina.

Stein, M. (2006). Research Review: Young People Leaving Care. Child and Family Social Work, 11 (3), pp. 273–279.

UNICEF, Defensora de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2020) Informe final. Relevamiento de estrategias institucionales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes durante el COVID-19.

Villalta, C., Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 13(1), p.9.

Villalta, C; Llobet, V. (2018) Relevamiento y Sistematización de Programas de Cuidado Alternativo en ámbito familiar. UNICEF, Buenos Aires.

Autoras/es del proyecto de Diplomatura

Gabriela Caretta - Fac. de Humanidades U.N.Sa

María Eugenia Burgos - Fac. de Humanidades U.N.Sa

Dana Borzese - Doncel

Mariana Incarnato - Doncel

Vanina Zamora - Secretaría de Primera infancia, niñez y familia

Samuel Villena - Secretaría de Primera infancia, niñez y familia

****

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa